

# RELACION DE INFORMES PRESENTADOS Y PUBLICADOS

**ENTIDAD**

Secretaría Distrital de Gobierno

**VIGENCIA**

2016

SELECCIONE AQUI ↓

**PERIODO EVALUADO**

31 DE DICIEMBRE

SELECCIONE AQUI ↓

NOMBRE DEL INFORME	ORIGEN DEL INFORME	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	TIPO DE EVALUACIÓN	CONCLUSIONES
Revisión y seguimiento de planes, programas y proyectos (Cantidad de Informes 5).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Evaluar los proyectos de inversión desde 1 Enero de 2012 a 31 Diciembre en el Nivel Central y Alcaldías Locales con el fin contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Gobierno.	CONTROL INTERNO	La Gestión de los Proyectos de Inversión es un subproceso poco controlado por la hoy Oficina Asesora de Planeación antes Dirección de Planeación y Sistemas de Información y los Fondos de Desarrollo Local auditados, dado que la implementación de las actividades y controles en cada una de las etapas del subproceso son insuficientes. Se recomienda actualizar los riesgos asociados a los proyectos de inversión en Matriz de Riesgos e implementar un plan de mejoramiento integral que involucre todas las etapas del subproceso las cuales presentan un elevado nivel de desarticulación de acuerdo con la evaluación realizada.
Revisión y seguimiento componente Talento Humano (Cantidad de Informes 2).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Revisar el cumplimiento de los requisitos legales en el proceso de apoyo Gerencia de Talento Humano.	CONTROL INTERNO	Se revisó el componente de Contratación de Gestión Humana el cual presenta debilidades en la supervisión de acuerdo con lo previsto en la normatividad contractual y ausencia de riesgos en la Matriz de Riesgos del proceso de Gestión y Adquisición de Recursos de Gestión Humana. Adicionalmente, Se realizó la auditoría especial de Encargos y Nombramientos en Provisionalidad observando deficiencias en los procedimientos, materialización del riesgo "vincular servidores Públicos sin el lleno de los requisitos establecidos en el perfil" y gestión documental.
Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable.	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Evaluar de forma independiente la implementación y efectividad del Control Interno Contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental con características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.	CONTROL INTERNO CONTABLE	Se adelantaron ejercicios relacionados con la auditoría del Control Interno Contable entre los meses de Noviembre y Diciembre. Sin embargo, debido a la necesidad de la información contabilizada a 31 de Dic de 2016 se generaron los resultados finales de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable en el primer periodo del 2017.
Seguimiento al Plan Anticorrupción Ley 1474/2011 Art. 73 y 76 (Cantidad de Informes 1).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Verificación y evaluación de la elaboración, visibilización, seguimiento y control al plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Secretaría Distrital de Gobierno.	CONTROL INTERNO	La Secretaría Distrital de Gobierno presenta un cumplimiento parcial del Decreto 124 del 26 Enero de 2016 relacionado con el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" específicamente con lo contemplado en "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015". Es vital el fortalecimiento de los mecanismos de verificación de las acciones definidas en el Plan Anticorrupción dando prioridad al cumplimiento de la aplicación y apropiación de la metodología establecida en el Decreto 124 de 2016.

Informe Austeridad en el Gasto (Cantidad de Informes 25).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto orientadas hacia la racionalidad y uso adecuado de los recursos, mediante análisis de las variaciones presentadas en los rubros de los gastos de funcionamiento relacionados en las normas.	AUDITORIA INTERNA CONTABLE	A partir de la información obtenida desde el aplicativo PREDIS para la vigencia 2016 y los reportes generados en SICAPITAL para la vigencia 2015. Se realizó el análisis de las distintas cuentas que componen el gasto el cual fue plasmado en cada uno de los informes generados. Se formularon las recomendaciones pertinentes para el Nivel Central y las Administraciones Locales conforme su dinámica de ejecución y ahorro de gastos de inversión y funcionamiento.
Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliaciones y acciones de repetición (Cantidad de Informes 1).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Verificar el cumplimiento de la oportunidad en el estudio de procedibilidad de acciones de repetición por parte del Comité Interno de Conciliación.	CONTROL INTERNO	Se presentaron debilidades, ausencias y/o falencias en los controles de las fichas técnicas de acción de repetición que deben ser estudiados en los términos previstos en la normalidad vigente. Adicionalmente, se identificaron debilidades en los controles para la iniciación del estudio correspondiente a las acciones de repetición dentro de los tiempos previstos por la norma.
Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno Ley 1474/2011 Art.9 (Cantidad de Informes 1).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Elaborar un informe pormenorizado del estado del control interno de la SDG y publicación del mismo en la página Web de la entidad	CONTROL INTERNO	Se reitera la importancia de realizar un diagnóstico del grado de madurez del componente de administración de riesgos de la entidad, como uno de los pilares que deben gestionarse para garantizar un Sistema de Control Interno Adecuado. También se considera relevante capacitar a todos los niveles de la Entidad, sobre el Modelo Estándar de Control Interno (MECI:2014) en sus tres módulos generales con el fin de tener claridad del objetivo, las responsabilidades de los servidores y productos mínimos requeridos para fortalecer el Sistema de Control Interno.
Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos (Cantidad de Informes 21).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Realizar el seguimiento y evaluación al tratamiento de los requerimientos recibidos a través de los diferentes canales de comunicación con el fin de determinar la oportunidad en la respuesta y el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.	CONTROL INTERNO	Se identificaron falencias en la clasificación y ausencia de información en la plantilla de envío en el Sistema de Gestión Documental OREO en el Nivel Central y las Alcaldías Locales. Adicionalmente, se observaron casos en estado cerrado los cuales no tenían una debida respuesta o apropiada gestión de los PQRS dado a que existe una ausencia de controles a las respuestas generadas.
Informe Directiva 003 de 2013 (Cantidad de Informes 5).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Seguimiento a directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales y documentos públicos.	CONTROL INTERNO	Se realizó seguimiento de los procesos e instructivos de los temas relacionados con la salvaguardia y conservación de bienes y documentos en las Alcaldías Locales. Se observó ausencia del control de bienes de las Alcaldías dado que se presentó pérdida de bienes de acuerdo con la verificación realizada. El resultado de los ejercicios se remitió al Secretario Distrital de Gobierno, Alcaldes Locales y Oficina de Asuntos Disciplinarios.
Informe de Cumplimiento del Decreto 371 de 2010 (Cantidad de Informes 4).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Revisar el cumplimiento de los requisitos legales en el Proceso Contractual.	CONTROL INTERNO	Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales en las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales de la contratación ejecutada en los Fondos de Desarrollo Local objeto de auditoría. Se identificaron debilidades en cada una de las etapas las cuales dieron origen a recomendaciones plasmadas en cada uno de los informes generados durante la revisión y seguimiento del componente de contratación en el Nivel Local.
Informe Directiva 007 de 2016 (Cantidad de Informes 21).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Evaluar e informar sobre las acciones adelantadas en la implementación del nuevo marco normativo y su grado de avance en el cumplimiento de los lineamientos en los plazos establecidos en el periodo de preparación.	CONTROL INTERNO	Se realizó la verificación de la documentación aportada por el Nivel Central y los Fondos de Desarrollo Local evidenciando gestión y grado de avance de acuerdo con los soportes suministrados. Se generaron las recomendaciones pertinentes para el Nivel Central y las Administraciones Locales conforme su estado de avance.

Seguimiento al plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá (Cantidad de Informes 21).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Revisar el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por el Fondo de Desarrollo Local en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá con fecha de corte de 30 de Septiembre de 2016.	CONTROL INTERNO	Se realizó la verificación de la documentación relacionada con las acciones de mejora implementadas para el tratamiento de los planes de mejoramiento suscritos con la contraloría en el Nivel Central y las Alcaldías Locales. Se plantearon las recomendaciones pertinentes conforme su estado de avance las cuales fueron comunicadas en los informes remitidos.
Informe de Seguimiento Auditoria al aplicativo ORFEO (Cantidad de Informes 1).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Seguimiento a los planes de acción definidos en la auditoría efectuada al aplicativo ORFEO en la vigencia 2015.	CONTROL INTERNO	Se observó la definición y ejecución de planes de acción los cuales ayudaron al mejoramiento del aplicativo ORFEO. Se generó la relación de hallazgos cerrados y abiertos formulados en la vigencia 2015 con el cual se procedió al cierre total del plan de mejoramiento 547 y se formuló un nuevo plan con los hallazgos que continuaron como abiertos.
Informe de Seguimiento Auditoria al aplicativo de Gestión para la Mejora (SIG - ITS) (Cantidad de Informes 1).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Seguimiento a los planes de acción definidos en la auditoría realizada al aplicativo de Gestión para la Mejora (SIG).	CONTROL INTERNO	Los planes de acción formulados para dar tratamiento a los hallazgos registrados en el plan de mejoramiento 672, no fueron coherentes con lo definido en el "Procedimiento Gestión para la Mejora". La relación entre causa raíz de los hallazgos y los planes de acción formulados es débil, dado que no permite mitigar lo expuesto en los hallazgos. Adicionalmente, no se observó ningún registro de avance y evidencias cargadas en el aplicativo. En conclusión, el plan de mejoramiento 672 continúa abierto de acuerdo con las deficiencias presentadas.
Informe de Seguimiento Auditoria Gobierno TI (Cantidad de Informes 1).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Seguimiento a los planes de acción definidos en la auditoría efectuada al proceso de Gobierno de TI en la vigencia 2015.	CONTROL INTERNO	Los planes de acción formulados para dar tratamiento a los hallazgos registrados en el plan de mejoramiento 560, no fueron coherentes con lo definido en el "Procedimiento Gestión para la Mejora". Adicionalmente, las acciones desarrolladas para los hallazgos 2 y 3 se ejecutaron fuera de los tiempos establecidos. En conclusión, el plan de mejoramiento 560 continúa abierto de acuerdo con las deficiencias presentadas.
Informe de Seguimiento a la Gestión del Riesgo - Seguimiento (Cantidad de Informes 1).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Seguimiento a los planes de acción definidos en la auditoría realizada al componente de Administración de Riesgos.	CONTROL INTERNO	Se identificaron falencias en las acciones de mejora definidas para dar tratamiento a los hallazgos del plan de mejoramiento 706. La matriz de riesgos de corrupción no se encuentran alineadas con la definición del Decreto 124 de 2016 y ha sido reiterado en los seguimientos del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
Informe del Aplicativo de Actuaciones Administrativas y Procesos Políticos SI ACTUA (Cantidad de Informes 1).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Evaluar la seguridad de TI (Tecnologías de Información) y contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Gobierno.	CONTROL INTERNO	Se observaron deficiencias en los procedimientos de registro, control de inactivación de usuarios y administración de la información. Adicionalmente, existen debilidades para eliminar información de las bases de datos y se observó una bajo nivel de interiorización de los objetivos de la aplicación para su apropiado uso.
Informe del aplicativo Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional (SIPSE) (Cantidad de Informes 1).	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Evaluar la seguridad de TI (Tecnologías de Información) y contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Gobierno.	CONTROL INTERNO	Se identificó que la hoy Dirección de Tecnologías de Información antes Dirección de Planeación y Sistemas de Información implementó las medidas y controles de seguridad que contribuyen a la disminución de los efectos de los riesgos en el aplicativo SIPSE. Sin embargo, se presentan debilidades relacionadas con la documentación para el usuario final los cuales son necesarios para el fortalecimiento y/o seguimiento del Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Gobierno.